



## COMUNICADO 001-2013-JPNM

La Jefatura del Parque Nacional del Manu, comunica a través de la presente a todos los Guías Oficiales y Licenciados en Turismo habilitados quienes estén interesados en participar de la Convocatoria para prestar servicios de orientación e interpretación en la Zona de Uso Turístico – Sector Río Manu del Parque Nacional del Manu, temporada turística 2013; según lo dispuesto en el Reglamento de Uso Turístico y Recreativo del Sector Río Manu del Parque Nacional del Manu aprobado por **Resolución Jefatural N° 054-2007-INRENA**, siendo el cronograma:

### PRESENTACION Y RECEPCION DE SOLICITUD Y EXPEDIENTES

1. La presentación y recepción de expedientes se realizará del **miércoles 13 al 28 de febrero del 2013**, según el procedimiento establecido en el artículo 125° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. En la oficina del Parque Nacional del Manu cito en Av. Cinco los Chachacomos F2-4 San Jerónimo Larapa en el horario siguiente de **08:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.**

### DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER CADA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

1. Solicitud (Formato N°1).
2. Declaración Jurada (Formato N°2) compromiso de cumplimiento de las disposiciones y normas de conducta establecidas; así como otras disposiciones de la Jefatura del PNM.
3. Copia de Documento Nacional de Identidad, carné de Extranjería o pasaporte con visa de trabajo.
4. Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente - RUC actualizado.
5. Copia de Título Profesional (como guía oficial o Licenciado en Turismo) expedido por el centro de formación oficialmente reconocido.
6. En caso de Guías Oficiales, presentar copia de constancia de inscripción (carné) en el registro de prestadores de servicios turísticos del gobierno regional - DIRCETUR Cusco o Madre de Dios.
7. En caso de los licenciados en turismo deberán adjuntar una constancia (carné de colegiatura) expedida por el COLITUR.

### DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

- La publicación de la relación de Guías Oficiales y Licenciados en turismo será en las oficinas del Parque Nacional del Manu a partir del 04 de marzo, además en la página web del semanp: [www.semanp.gob.pe](http://www.semanp.gob.pe)

### NOTAS IMPORTANTES:

- Los interesados podrán solicitar mayores informes y recabar los formatos requeridos en las oficinas del Parque Nacional del Manu - SERNANP, cito en: Calle Cinco los Chachacomos F2-4, Larapa San Jerónimo Cusco.
- Los formatos requeridos deberán ser llenados de forma legible.
- No se recepcionará documento alguno fuera de los plazos establecidos en el presente cronograma.

Cusco, 09 de febrero del 2012



Jefatura del Parque Nacional del Manu  
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado -SERNANP  
Ministerio del Ambiente





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

Parque Nacional del Manu

**(FORMATO A1)**

**Solicita:** Autorización Anual para prestar servicios como Guía Oficial de Turismo.

**JEFE DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU - SERNANP**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con DNI. N° \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, Email \_\_\_\_\_ señalando como domicilio real en \_\_\_\_\_, a Usted me presento y respetuosamente digo:

Que, al amparo del artículo 16° del **Reglamento de Uso Turístico y Recreativo del sector río Manu** aprobado por Resolución Jefatural N° 054-2007-INRENA, solicito se me otorgue la **AUTORIZACIÓN ANUAL PARA PRESTAR SERVICIOS COMO GUIA OFICIAL DE TURISMO EN EL SECTOR DEL RIO MANU PARQUE NACIONAL DEL MANU**, para lo cual cumplo con adjuntar a la presente, los requisitos que se detalla a continuación:

1. Copia de: **a).** Copia del Documento de Nacional de Identidad –DNI, carnet de extranjería o pasaporte con indicación de contar con visa de trabajo, **b).** Copia de la ficha del Registro Unico del Contribuyente – RUC (actualizado), **c).** Copia de Título Profesional (como guía oficial o Licenciado en Turismo) expedido por el centro de formación oficialmente reconocido, **d).** En caso de Guías Oficiales, presento copia de constancia de inscripción (carné) en el registro de prestadores de servicios turísticos del gobierno regional - DIRCETUR Cusco o Madre de Dios. **e).** En caso de los licenciado en turismo adjunto una constancia (carné de colegiatura) expedida por el COLITUR.

2. Declaración Jurada de Compromiso **(FORMATO A2)**

**POR LO EXPUESTO:**

A Usted, señor jefe del Parque Nacional del Manu - SERNANP, solicito darle el trámite correspondiente.

Cusco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013.

Firma : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de  
Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado

Parque Nacional del Manu

**(FORMATO A2)**

**DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con  
DNI. N° \_\_\_\_\_, con RUC N° \_\_\_\_\_, Email  
\_\_\_\_\_ señalando como domicilio real en  
\_\_\_\_\_.

Declaro bajo juramento y compromiso de lo siguiente:

1.- Que, carezco de antecedentes penales y judiciales por la comisión de los delitos contra el Patrimonio Cultural, contra el medio ambiente y los recursos naturales; así como aquellos delitos derivados de la prestación de servicios turísticos.

2.- Informar previamente a los visitantes sobre las condiciones naturales del viaje, de esfuerzo físico y riesgos existentes.

3.- Cumplir con la prestación de todos los servicios pactados con mis clientes de conformidad con los contratos suscritos.

4.- Garantizar el retiro total de los residuos generados por el grupo de visitantes que conduco, hasta los lugares de acopio autorizado.

5.- Cumplir estrictamente con las disposiciones contenidas en el Reglamento de Uso Turístico y Recreativo del Sector Rio Manu del Parque Nacional del Manu y las normas sobre Áreas Naturales Protegidas.

6.- En caso de incumplimiento me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales que corresponda.

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013.

Firma : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_